

Nº 38/SEC/26

Valparaíso, 20 de enero de 2026.

A S.E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara  
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, con el objetivo de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales, correspondiente a los Boletines N<sup>os</sup> 16.901-04, 16.781-04 y 16.881-04, refundidos, y del nombre de las señoras diputadas y de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud del artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Educación concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 21.003, de 20 de enero de 2026.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado